



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-39367540-GDEBA-SDCADDGCYE -CONGRESO PEDAGOGICO CETERA

HONORABLE CONSEJO:

Por los presentes actuados la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina solicita la declaración de Interés Educativo para el “Congreso Pedagógico 50 años de CTERA. La Escuela Pública construye Democracia y Derechos Humanos”, que se llevará a cabo el 22 de septiembre de 2023.

El Congreso Pedagógico tendrá lugar en la Ex ESMA y se realiza con el propósito de potenciar los análisis, intercambios, reflexiones y debates acerca de la educación en el contexto actual, como así también generar diálogos de saberes que permitan pensar las condiciones y desafíos político-pedagógicos para la educación y la docencia que se necesitan de cara al porvenir y en defensa de la democracia.

Entre los ejes a abordar durante las mesas temáticas que se desarrollarán durante el Congreso, se pueden mencionar: “Entre la infancia de la educación y la educación de la infancia”; “La educación sexual integral con perspectiva de géneros y diversidades”; “Los desafíos para la formación docente de cara al porvenir”; “Tecnologías y educación: debates sobre la inclusión digital, la inteligencia artificial y las redes sociales”; “Alternativas pedagógicas para la enseñanza”; “Debates y desafíos de la educación ambiental frente a la crisis civilizatoria”; “La enseñanza y las luchas por el Nunca Más”; “Condiciones laborales, salud y valoración del trabajo docente en la actualidad”; “Las desigualdades en el territorio y los desafíos para la inclusión y la integración socio-educativa”; “El trabajo docente colectivo y la democratización de la organización escolar”; “Derecho a la educación y democratización de las instituciones del estado”; “La investigación educativa como camino para la democratización del conocimiento”; “Políticas educativas, avance privatizador y resistencias contra hegemónicas en América Latina”.

Asimismo, y en el marco del evento se prevé la realización de un Panel inaugural, un reconocimiento a la trayectoria de vida y de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, HIJOS y Adriana Puiggrós, y un Panel titulado “Alfabetización aquí y ahora”.

Lo peticionado se encuadra en los alcances de la RESOLUCIÓN N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación, por lo tanto la Comisión de Programas y Proyectos

Educativos aconseja:

1°.- Declarar de Interés Educativo el “Congreso Pedagógico 50 años de CTERA. La Escuela Pública construye Democracia y Derechos Humanos”, organizado por la la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, que se llevará a cabo el 22 de septiembre de 2023.

2°.-Determinar que lo otorgado por el apartado 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación y no implicará per se la justificación de inasistencias de los docentes que participen del Encuentro.

COMISION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Relatores

Virginia Aringoli

Néstor Mele